



**FORMATO N.º 06**  
**PROYECTO DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

UNIDAD ORGANICA: OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

N.º	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA		PLAZO EN DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA DONDE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE, PLAZOS Y REQUISITOS	
				APLIC. SILENCIO ADM. POSITIVO	APLIC. SILENCIO ADM. NEGATIVO				RECONSID.	APELACIÓN
5	<b>RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL ITSDC DE DETALLE</b>  <b>Tramos:</b> a) Hasta 100m2 b) Desde 101m2 hasta 500m2 c) Desde 501m2 hasta 800m2 d) Desde 801m2 hasta 1100m2 e) Desde 1101m2 hasta 3000m2 f) Desde 3001m2 hasta 5000m2 g) Desde 5001m2 a 10,000 m2 h) Desde 10,001m2 a 20,000 m2 i) Desde 20,001m2 a 50,000 m2 j) Desde 50,001 a más m2  <b>Base Legal:</b> * Decreto Supremo N.º 066-2007-PCM - Nuevo Reglamento de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (Arts. 40 y 41). * Resolución Jefatural N.º 251-2008-INDECI - Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil (Numeral IX.3).	1) Recibo de Pago del Derecho. 2) Declaración Jurada de no haber realizado modificación alguna al objeto de inspección. 3) Plan de contingencia actualizado. 4) Protocolos de pruebas y mantenimiento de los equipos de seguridad actualizados. 5) Protocolo de medición del sistema de puesta de tierra actualizado. 6) Copia del Certificado de seguridad por vencer o vencido.			X	25	Mesa de Partes Oficina de Trámite Documentario y Archivo	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	<b>Autoridad:</b> Jefe de la ORDNSCYDC  <b>Plazo:</b> 15 días hábiles  <b>Requisitos:</b> Arts. 208 y 211 (Ley N.º 27444)	<b>Autoridad:</b> Gerente General Regional  <b>Plazo:</b> 15 días hábiles  <b>Requisitos:</b> Arts. 209 y 211 (Ley N.º 27444)